I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 292

CASTRO, 29 de Mayo del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Jaime Guerrero Sepúlveda, Rut N° 12.752.722-9, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 05 de Junio del 2015 .
- Macarena Pérez Vargas , Rut N° 16.686.376-7, administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1.1/2 día, a contar del 29 de Mayo (jornada tarde) y dia 01 de Junio del 2015 .
- Orlando Chávez Rivera, Rut N° 8.026.931-5, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 29 de Mayo del 2015 .

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"

DANIEL MONTIEL VERA
SECRETARIO

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".